

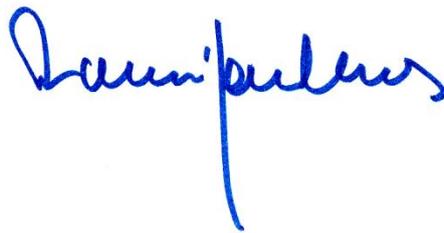
Intervención planificada en Lexnet Abogacía

DON RAMÓN JÁUDENES LÓPEZ DE CASTRO, Secretario del Consejo General de la Abogacía Española, con CIF Q286300661, y con domicilio en Madrid en el Paseo de Recoletos, 13

CERTIFICA

Que en Lexnet Abogacía con motivo de una parada planificada por motivos de mantenimiento, se ha producido un corte en la prestación del servicio, desde las 22:00 h. del día 28 de abril hasta las 23:50 h. del 28 de abril, imposibilitando durante ese período a los colegiados recibir notificaciones, presentar escritos y presentar demandas a través de dicha plataforma.

A la fecha de emisión de este certificado, la intervención ha finalizado y el servicio se encuentra disponible. Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a los efectos previstos en las citadas normas.



Madrid, 29 de abril de 2016

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Ramón Jaúdenes López de Castro